17787

RESOLUCION de 2 de agosto de 1985, de la Secreta-ria de Estado de Universidades e Investigución, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de «Filología inglesa», emitida en segunda convocatoria.

llmo. Sr.: Convocadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, por Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletin Oficial del Estado» del 16), se dio plazo para la presentación de solicitudes por aquellos aspirantes a quienes pudiera interesar, así como por Resolución de 11 de mayo siguiente («Boletín Oficial del Estado» del 22), fueron designadas las Comisiones que habían de actuar en las diferentes áreas de conocimiento.

La Comisión designada para el área de «Filología inglesa», después de su constitución y estudio de las peticiones presentadas, elevó propuesta a favor de determinados aspirantes, que fue aceptada por Resolución de 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de septiembre), y posteriormente, por Resolución de 20 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 1985), los aspirantes aprobados fueron integrados en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Mientras tanto, y por Resolución de esta Secretaria de Estado de 25 de febrero de 1985, fue estimado parcialmente recurso de alzada interpuesto por los aspirantes don Fernando Alonso Romero, doña Nieves Pardo Gutiérrez, don Ramón Sainero Sánchez y don Ignacio Simón Vázquez Horta, contra las actuaciones de la mencionada Comisión, por cuyo motivo y para dar cumplimiento a la misma, la Dirección General de Enseñanza Universitaria dispuso en 11 de marzo siguiente, que aquella se reuniese nueva mente en segunda convocatoria, para la reconsideración y estudio mente en segunda convocatoria, para la reconsideración y estudio de los expedientes de los mencionados aspirantes, dando asimismo cumplimiento a las instrucciones contenidas en la convocatoria de

las pruebas de idoneidad.

Reunida en segunda convocatoria el día 26 de junio último, la Comisión del área de «Filología inglesa», a que se alude en esta Resolución, ha elevado nueva propuesta en el sentido de no aprobar a los aspirantes indicados. La propuesta ha sido tramitada reglamentariamente de acuerdo con el artículo 17.1 de la Orden de convocatoria, a través de la Secretaria General de la Universidad

de Salamanca. Por todo ello.

Esta Secretaria de Estado ha resuelto aceptar la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de «Filologia riolesores Tritulares de Chiversidad en el alea de al lingua inglesa», emitida el día 26 de junio último, en segunda convocato-ria, declarando no aptos para acceder al Cuerpo de referencia a los aspirantes don Fernando Alonso Romero, doña Nieves Pardo Gutiérrez, don Ramón Sainero Sánchez y don Ignacio Simón Vázquez Horta.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 2 de agosto de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

17788

RESOLUCION de 2 de agosto de 1985, de la Dirección General de Enseñanza Universitaria, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de L'niversidad, en el área de Análisis Geográfico Regional, emitida en segunda convocatoria.

Ilmo Sr.: Convocadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, por Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), se dio plazo para la presentación de solicitudes por aquellos aspirantes a quienes pudiera interesar, así como por Resolución de 11 de mayo siguiente («Boleun Oficial del Estado» del 22), fueron designadas Comisiones que habian de actuar en las diferentes áreas de

La Comisión designada para el área de Analisis Geográfico La Comisión designada para el área de Análisis Geográfico Regional, después de su constitución y estudio de las peticiones presentadas, elevó propuesta a favor de determinados aspirantes, propuesta que fue aceptada por Resolución de 30 de agosto de 1984 («Boletin Oficial del Estado» del 10 de septiembre) y posteriormente, por Resolución de 3 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 29), los aspirantes aprobados fueron integrados en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Mientras tanto, por Resolución de esta Secretaria de Estado de 18 de junio de 1985, fue estimado parcialmente recurso de alzada

interpuesto por los aspirantes doña María Victoria Azcárate Luxan. doña Adelaida Checa Sánchez, doña Elena Chicharro Fernández y don Angel Navarro Madrid, contra las actuaciones de la mencionada Comisión, por cuyo motivo, y para dar cumplimiento a la misma, la Dirección General de Enseñanza Universitaria dispuso en 26 de junio último que aquélla se reuniera nuevamente, en segunda convocatoria, para la reconsideración y estudio de los expedientes de los mencionados aspirantes, dando, asimismo, cumplimiento a las instrucciones contenidas en la convocatoria de

las pruebas de idoneidad.

Reunida en segunda convocatoria el día 8 de julio último, la Comisión del área de Análisis Geográfico Regional, a que se alude en esta Resolución, ha elevado nueva propuesta en el sentido de no aprobar a los aspirantes relacionados. La propuesta ha sido tramitada reglamentariamente de acuerdo con el artículo 17.1 de la Orden de convocatoria, a través de la Secretaria General de la

Universidad de Salamanca.

Por todo ello, Esta Secretaria de Estado ha resuelto aceptar la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de Análisis Geográfico Regional, emitida el día 8 de julio último, en segunda convocatoria, declarando no aptos a los aspirantes dona Maria Victoria Azcárate Luxán, dona Adelaida Checa Sánchez, dona Elena Chicharro Fernández y don Angel Navarro Madrid, para

acceder al Cuerpo de referencia.

o digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 2 de agosto de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982).-El Director general, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

17789

RESOLUCION de 12 de agosto de 1985, de la Subsecretaria, por la que se anuncia el dia, lugar y hora para la celebración de las pruebas selectivas para el ingreso en la categoría profesional de Titulado de Grado del Departamento de la plantilla de personal leboral del Departamento. laborai del Departamento.

Ilmos. Sres.: Por Resolución de 31 de mayo del corriente año de esta Subsecretaria («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio siguiente), se anunció la convocatoria de pruebas selectivas de Titulados de Grado Superior (Biólogos) de la plantilla de personal laboral del Departamento, determinándose que las bases de la convocatoria se encontraban expuestas en los Servicios Centrales

del Ministerio y en las Direcciones Provinciales del Departamento. En el número 5.2 de dichas bases se establece que se anunciará en el «Boletin Oficial del Estado» el día en que se realizarán los ejercicios junto con el lugar y hora de celebración, indicando el lugar donde se encuentran expuestas las listas de admitidos. A tal fin el día lugar y hora terán les ciguientes: fin, el dia, lugar y hora serán los siguientes:

Dia: 21 de septiembre de 1985

Lugar: Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Pucrtos. Ciudad Universitaria (Madrid).

Hora: Diez horas treinta minutos.

Las listas de admitidos se encuentran expuestas en los Servicios Centrales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (paseo Infanta Isabel, 1. Madrid), y en las Direcciones Provinciales del Departamento, donde podrán ser consultadas por todos los

Se establece un plazo de diez dias para la subsanación de errores a partir de la presente Resolución.

Los aspirantes excluidos podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes a partir de la presente Resolución.

Los opositores irán provistos del documento nacional de identidad y de boligrafo para la realización de la prueba.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 12 de agosto de 1985.-El Subsecretario, P. D. (Orden de 15 de enero de 1985), el Director general de Servicios, José Perez

Ilmos. Sres. Director general de Servicios y Presidente del Tribunal